



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO

DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO, CORRESPONDIENTE A LA OCTAVA REUNIÓN ORDINARIA, EFECTUADA EL LUNES 13 DE JUNIO DE 2016

La presidenta, Laura Nereida Plascencia Pacheco: Solicito a la secretaría que haga del conocimiento el resultado del cómputo de asistencia.

Lista de asistencia inicial y final y declaratoria de quórum

La secretaria Karina Padilla Ávila: Se informa a la presidencia que hay un registro previo de firmas de diputadas y diputados. Por tanto, hay quórum.

1. Presidenta Laura Nereida Plascencia Pacheco
2. Secretaria Sofía del Sagrario de León Maza
3. Secretaria Carolina Monroy del Mazo
4. Secretaria Érika Araceli Rodríguez Hernández
5. Secretaria Carmen Salinas Lozano
6. Secretaria Sasil Dora Luz de León Villard
7. Secretaria Guadalupe González Suástegui
8. Secretaria Janette Ovando Reazola
9. Secretaria Karina Padilla Ávila
10. Secretaria María Candelaria Ochoa Ávalos
11. Secretaria Angélica Reyes Ávila
12. Secretaria Karen Orney Ramírez Peralta

13. Integrante Lucely del Perpetuo Socorro Alpizar Carrillo
14. Integrante María Verónica Muñoz Parra
15. Integrante Érika Lorena Arroyo Bello
16. Integrante Ana María Boone Godoy
17. Integrante Flor Estela Rentería Medina
18. Integrante Gretel Culin Jaime
19. Integrante Genoveva Huerta Villegas
20. Integrante Irma Rebeca López López
21. Integrante David Gerson García Calderón
22. Integrante María Soledad Sandoval Martínez
23. Integrante Concepción Villa González
24. Integrante Hortensia Aragón Castillo
25. Integrante Patricia García García

La presidenta, Laura Nereida Plascencia Pacheco: En virtud de que se cuenta con quórum, se abre la reunión.

Solicito a la secretaría que lea el orden del día y consulte si es de aprobarse.

Lectura del orden del día

COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO

La secretaria Karina Padilla Ávila: Por instrucciones de la presidencia doy lectura al orden del día:

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la acta correspondiente a la reunión anterior.
4. Asuntos turnados a la comisión.
5. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de dictámenes de minutas:
 - De las Comisiones Unidas de Asuntos Indígenas y de Igualdad de Género con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción XIX al artículo 2, recorriéndose las subsecuentes; y se adiciona una fracción V al artículo 6 de la Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas; asimismo, se adiciona una fracción XII al artículo 36 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.
 - Con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 11 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, para los efectos del inciso e) del artículo 72 constitucional (violencia laboral).
 - Con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 11 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, para los efectos del inciso e) del artículo 72 constitucional (violencia laboral).
 - Con proyecto de decreto que reforma la fracción V del artículo 9, fracciones XI y XII del artículo 17 y se adiciona una fracción XIII al artículo 17 de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (igualdad deportiva).
6. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de dictámenes de iniciativas con proyectos de decreto:
 - Por el que se reforman y adicionan los artículos 46, 49 y 50 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, a fin de colaborar en la aplicación de la NOM-046-SSA2-2005, "Violencia familiar, sexual y contra las mujeres".
 - Por el que se reforman la fracción III del artículo 17 y el último párrafo del artículo 28, y se adiciona un segundo párrafo al artículo 31 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia; se reforma el párrafo primero y segundo del artículo 139; se adicionan dos párrafos, y se adiciona un párrafo al artículo 154, todos del Código Nacional de Procedimientos Penales.



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO

- Por el que se reforma la fracción III del artículo 51 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

7. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de dictámenes de iniciativas en sentido negativo:

- Sobre la iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 2 y 7 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.
- Sobre la iniciativa con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de las Leyes Federal del Trabajo, y General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, en materia de equidad salarial.

8. Asuntos generales.

9. Clausura y convocatoria para la siguiente reunión ordinaria.

Está a discusión el orden del día. Como no hay quien haga uso de la palabra, se consulta en votación económica si se aprueba el orden del día.

Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo (votación).
Gracias.

Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo (votación).
Gracias.

Presidenta, mayoría por la afirmativa.

La presidenta, Laura Nereida Plascencia Pacheco: Se aprueba el orden del día.

El siguiente punto del orden del día es la lectura de las actas correspondientes a la sexta y séptima reuniones ordinarias.

Como han sido distribuidas a los integrantes, consulte la secretaria si se dispensa la lectura.

La secretaria Karina Padilla Ávila: Por instrucciones de la presidencia consulto a la asamblea si se dispensa la lectura de las actas correspondientes a la sexta y séptima reuniones ordinarias, en virtud de que han sido distribuidas a los integrantes.

Las diputadas y el diputado que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo (votación).
Gracias.

Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo (votación).
Gracias.

Señorita presidenta, mayoría por la afirmativa.

COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO

La presidenta, Laura Nereida Plascencia Pacheco: Se dispensa la lectura.

Proceda la secretaría a poner a discusión las actas y consultar si son de aprobarse.

La secretaria Karina Padilla Ávila: Por instrucciones de la presidencia están a discusión las actas.

Como no hay quien haga uso de la palabra, se consulta en votación económica si se aprueban las actas correspondientes a la sexta y séptima reuniones ordinarias.

Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo (votación).
Gracias.

Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo (votación).
Gracias.

Señorita presidenta, mayoría por la afirmativa.

La presidenta, Laura Nereida Plascencia Pacheco: Se aprueban las actas.

Por lo que se refiere al punto cuarto del orden del día, puntualizo que desde el 1 de mayo se han recibido en la comisión tres iniciativas y una minuta. Se encuentran en sus carpetas.

En cuanto al punto quinto del orden del día, damos inicio a la discusión, análisis y, en su caso, aprobación de los dictámenes correspondientes a las minutas que tiene la comisión.

La primera minuta:

- De las Comisiones Unidas de Asuntos Indígenas, y de Igualdad de Género, con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción XIX al artículo 2, recorriéndose las subsecuentes; y se adiciona una fracción V al artículo 6 de la Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas; asimismo, se adiciona una fracción XII al artículo 36 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia

Se abre el espacio para discusión de la minuta.

Como no hay quien haga uso de la palabra, se pregunta en votación económica si se aprueba la minuta.

Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo (votación).
Gracias.

Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo (votación).
Gracias.



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO

Aprobado por unanimidad.

La segunda minuta:

- Con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 11 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, para los efectos del inciso e) del artículo 72 constitucional, referente a la violencia laboral

Se abre el espacio para discusión de la minuta.

Como no hay quien haga uso de la palabra, se pregunta en votación económica si se aprueba la minuta.

Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo (votación).
Gracias.

Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo (votación).
Gracias.

Aprobado por unanimidad.

La tercera minuta:

- Con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 11 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, para los efectos del inciso e) del artículo 72 constitucional (violencia laboral)

Se abre el espacio para discusión de la minuta.

Como no hay quien haga uso de la palabra, se pregunta en votación económica si se aprueba la minuta.

Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo (votación).
Gracias.

Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo (votación).
Gracias.

Aprobado por unanimidad.

La cuarta minuta:

- Con proyecto de decreto que reforma la fracción V del artículo 9, fracciones XI y XII del artículo 17 y se adiciona una fracción XIII al artículo 17 de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, referente a la igualdad deportiva



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO

Se abre el espacio para discusión de la minuta.

Como no hay quien haga uso de la palabra, se pregunta en votación económica, si se aprueba la minuta.

Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo (votación).
Gracias.

Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo (votación).
Gracias.

Aprobado por unanimidad.

La presidenta, Laura Nereida Plascencia Pacheco: Agotado el punto número quinto del orden del día, damos paso al sexto, que es el análisis, discusión y, en su caso, aprobación de dictámenes de iniciativas con proyectos de decreto.

- Por el que se reforman y adicionan los artículos 46, 49 y 50 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, con objeto de colaborar en la aplicación de la NOM-046-SSA2-2005, "Violencia familiar, sexual y contra las mujeres"

Esta iniciativa se ha definido, con una etapa de dictamen posterior a la siguiente semana, para efectos de revisarlo en la siguiente reunión de mesa directiva y plenaria.

Con relación con la segunda iniciativa:

- Por el que se reforma la fracción III, del artículo 17 y el último párrafo del artículo 28, y se adiciona un segundo párrafo al artículo 31 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia; se reforma el párrafo primero y segundo del artículo 139; se adicionan dos párrafos, y se adiciona un párrafo al artículo 154, todos del Código Nacional de Procedimientos Penales

Se abre el espacio para discusión de la iniciativa.

Como no hay quien haga uso de la palabra, se pregunta en votación económica, si se aprueba la iniciativa.

Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo (votación).
Gracias.

Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo (votación).
Gracias.

Aprobado por unanimidad.

Y con relación a la tercera iniciativa del punto número sexto del orden del día:



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO

- Por el que se reforma la fracción III del artículo 51 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia

De esta iniciativa se hará un segundo dictamen para complementarlo y poder entregar una opinión ya sustentada con el dictamen de impacto presupuestal.

La presidenta, Laura Nereida Plascencia Pacheco: Agotado el punto sexto se da curso al siete. Se relaciona con el análisis, discusión y en su caso aprobación de los dictámenes de iniciativas en sentido negativo.

El primero:

- Sobre la iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 2 y 7 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia

Se abre el espacio para discusión.

Como no hay quien haga uso de la palabra, se pregunta en votación económica si es de acordarse de que se deseche la iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 2 y 7 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. El dictamen está en sentido negativo.

Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo (votación). Gracias.

Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo (votación). Gracias.

Aprobado en su mayoría. Se desecha la iniciativa.

El dictamen segundo en sentido negativo:

- Sobre la iniciativa con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo y de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, en materia de equidad salarial

Se abre el espacio para discusión.

Como no hay quien haga uso de la palabra, se pregunta en votación económica si es de acordarse de que se deseche la iniciativa con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo y de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, en materia de equidad salarial.

Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo (votación). Gracias.



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO

Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo (votación).
Gracias.

Aprobado en su mayoría se desecha la iniciativa.

La presidenta, Laura Nereida Plascencia Pacheco: Se abre el punto número ocho, asuntos generales.

Alguna diputada o diputado que desee hacer uso de la palabra.

La diputada María Candelaria Ochoa Ávalos: Gracias, presidenta. Tengo dos puntos: uno que ya lo había abordado hace muchos meses y que no hemos tenido respuesta que es la elección de las consejeras que nos van a representar en el Instituto Nacional de las Mujeres.

El otro punto es del tema de calendarizar el seguimiento al Presupuesto público.

La presidenta, Laura Nereida Plascencia Pacheco: Se pide a la secretaría técnica que tome nota de las peticiones pendientes.

La diputada Karina Padilla Ávila: Presidenta, también comentarle que seguimiento se le va a dar como comisión, a la reunión que tuvimos con la sociedad civil en materia de lo que es la alerta de género. Sobre todo, ver si ya podemos calendarizar una reunión con la Conavim, que es lo que ya se había acordado, y que me parece un tema de suma importancia, y que debemos dar seguimiento.

La presidenta, Laura Nereida Plascencia Pacheco: Se le pide a la secretaría técnica que tome nota las peticiones que se tienen pendientes.

Alguna diputada o diputado que desee hacer uso de la voz.

Sin nadie que haga uso de la voz, se da por clausurada la octava reunión ordinaria y se cita para la próxima, por llevarse a cabo el lunes 18 de julio de 2016.

La Comisión de Igualdad de Género

Diputados: Laura Nereida Plascencia Pacheco (rúbrica), presidenta; Sofía del Sagrario de León Maza (rúbrica), Carolina Monroy del Mazo (rúbrica), Érika Araceli Rodríguez Hernández (rúbrica), Carmen Salinas Lozano (rúbrica), Guadalupe González Suástegui, Janette Ovando Reazola, Karen Orney Ramírez Peralta, María Candelaria Ochoa Ávalos, Sasil Dora Luz de León Villard (rúbrica), Angélica Reyes Ávila (rúbrica), Karina Padilla Ávila, secretarías; Lucely Alpizar Carrillo (rúbrica), Hortensia Aragón Castillo, Érika Lorena Arroyo Bello (rúbrica), Ana María Boone Godoy, David Gerson García Calderón, Gretel Culin Jaime, María Verónica Muñoz Parra (rúbrica), Irma Rebeca López López (rúbrica), Flor Estela Rentería Medina, Concepción Villa González (rúbrica), Genoveva Huerta Villegas, María Soledad Sandoval Martínez (rúbrica), Patricia García García.